REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SANDRA MILENA BUITRAGO RODRÍGUEZ

con cédula de ciudadanía No. 52.905.982 de Bogotá D.C.
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bogotá el día 14 de Marzo de 2013

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Folio No. 394 Libro de Registros No. 13 Registro No. 14703 Refrendado en Bogotá el día 20 de Febrero de 2013

Registros y Diplomas Amanda Villa Ahcate

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 1

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 4064

FECHA: 14 DE MARZO DE 2013

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que SANDRA MILENA BUITRAGO RODRIGUEZ
con cédula de ciudadanía No 52.905.982 de Bogotá D.C.
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 01 en sesión del día 18 de febrero de 2013

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede JUAN CARLOS PÉREZ SOTO

Decano(a) Facultad JOSÉ EDISON SANCHEZ MONTOYA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 14 DE MARZO DE 2013

Gloria Patricia Rave I.

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BOGOTA

CERTIFICA QUE:

BUITRAGO RODRIGUEZ SANDRA MILENA
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***52905982==========
DE BOGOTA D.C.==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
PSICOLOGA
SNIES: 181841500001100111100

ANOTADO EN EL LIBRO 13 FOLIO 394
NUMERO DE REGISTRO 01.4703.2012
ACTA 001 - 18/02/2013
FECHA DE GRADO 14/03/2013

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 5 DE MARZO DE 2013

AMANDA VILLA ALZATE